

## GUADARRAMA Y SU HISTORIA

El topónimo de Guadarrama (wadi l-ramal, río de arena) procede de la lengua árabe, aludiendo su nombre al río. Ahora bien, su origen como población es cristiano, fue fundada por Alfonso X el Sabio en 1268.

Hay varios autores que destacan el paso de los romanos por la localidad. Ya en 1620 Juan Sánchez Quiñones escribe un libro titulado **"Explicacion de unas monedas de oro de emperadores romanos que se han hallado en el puerto de Guadarrama. Donde se refieren las vidas dellos y el orige[n] dellas, con algunas aduertencias politicas, y otras cosas antiguas y curiosas lo uno y lo otro ofrece"**. Blázquez y Sánchez Albornoz en su estudio sobre la ruta 24 del Itinerario Antonino hacen referencia a tres miliarios hallados en la linde del término municipal de Guadarrama y los de Alpedrete y Collado Villalba.

De las muchas vías de comunicación abiertas por los árabes en la península una de las más destacadas fue el camino llamado "Balat Humayd", ruta que comunicaba el norte y el sur de la península por el puerto denominado Valatome y que pasará en el S. XIV a llamarse de La Tablada. De este paso se tienen referencias posteriores, una de ellas es la descripción que se hace en la "Primera Crónica General de España" del viaje del rey Alfonso VI desde Toledo al reino de León, más adelante Alfonso VII cita el puerto del Berroco (Cabeza Lijar). Se sabe que Fernando I utilizó el paso de Guadarrama en el año 1059 para entrar en la provincia de Madrid. Sin embargo, no existen vestigios musulmanes en el pueblo, salvo el ábside mudéjar de la antigua iglesia, hoy reconvertida en centro cultural. El Puerto de Valatome se siguió utilizando durante un gran período de tiempo por ser la ruta más idónea de comunicación entre las dos mesetas.

La conquista cristiana de la zona fue realizada por Alfonso VI en 1085. Ante la necesidad de repoblar las tierras reconquistadas, los reyes concedieron varias cartas pueblas para poblar las Extremadura del Duero y la Transierra (zona de la Sierra de Guadarrama). Asimismo, pobladores procedentes de Segovia se asentaron en Guadarrama en 1268, en el cerro donde hoy se encuentra el Centro Cultural La Torre.

Esta condición de ser lugar de paso pudo ser el origen de su fundación por segovianos como un asentamiento estable hacia el año **1268** bajo el reinado de **Alfonso X el Sabio**. Durante esta época se producen numerosos litigios entre los concejos madrileños y segovianos por la propiedad de las tierras limítrofes entre ambas provincias. Madrid obtiene de Alfonso VII la propiedad de los montes pinares, pastos y prados de la Transierra, sin embargo los segovianos no aceptan esta resolución y poco a poco van a ir intentando ampliar y consolidar los términos de la Transierra, en la que irían fundando pueblas.

Este paso por el alto del puerto gana importancia en el siglo XIII una vez que el vecino pueblo de El Espinar es repoblado por segovianos. Esto intensifica la frecuencia de pasajeros que se dirigían desde Castilla la Vieja hacia el Reino de Toledo y con ello el establecimiento de **alberguerías** en los puntos clave del camino, situándose una de ellas, precisamente en el puerto de Tablada. Los reyes castellanos animan a los ciudadanos a fundar estas alberguerías concediendo ciertas exenciones a los que allí

moraran. Así, se tiene constancia documental de una carta de merced del Rey Alfonso X el sabio fechada el 26 de junio de **1273** por la que se crea **la alberguería** en el puerto de **Velatome**, Fuenfría y Manzanares, excluyendo a sus moradores del pago de impuestos.

Alfonso X el Sabio para acabar con las rencillas entre los concejos segovianos y madrileños por el dominio de estas tierras incorpora este territorio cuestionado a la Corona de Castilla, pasando a denominarse "**Real de Manzanares**". Tras diversos cambios de manos, no sólo entre Segovia y Madrid, sino entre reyes y señores el Real de Manzanares recae en la **familia Mendoza** mediante la donación que le hace el rey Juan I (siglo XIV) a Pedro González de Mendoza, completando así la que de un modo indirecto había recaído sobre su hijo primogénito, Diego Hurtado de Mendoza por su casamiento con la hija ilegítima de Enrique II para quien la dote fue una parte del Real. Juan II convierte en definitivo el señorío en 1436 con el otorgamiento de su pleno dominio a los Mendoza.

La existencia de Guadarrama y sus alberguerías en estos tiempos de la Alta edad Media queda confirmada con otros datos, entre ellos las alusiones que al puerto de La Tablada y de la Fuenfría hace el Arcipreste de Hita (1330) en su Libro del Buen Amor, y Alfonso XI en su libro de la Montería

Los Reyes Católicos el **22 de noviembre de 1504** le otorgan el **privilegio de villazgo**. Este privilegio de villazgo supone el derecho de jurisdicción y justicia propia, sin embargo seguía persistiendo su vinculación con la **Casa del Infantado**. Guadarrama continua siendo uno de los municipios de mayor importancia en esta zona en cuanto a comunicaciones se refiere por ser encrucijada de caminos y paso entre el norte y el sur de la península.

Con los Reyes Católicos se produce un impulso importante en la red de comunicaciones creándose el **Servicio de Postas y la Real Cabaña de Carretería**.

Guadarrama aparece citado nuevamente en los relatos de viajes de Enrique Cook, arquero de Felipe II, describiendo su paso por Guadarrama en el viaje que hace el monarca a Tarazona en 1592, así como su estancia en la llamada **Casa de la Cadena** construida para albergue de los personajes de la Corte. La población se dedicaba a la agricultura y ganadería, así como a la explotación de la madera de los bosques. La actividad económica estaba marcada por el uso del agua, que aún siendo abundante fue motivo de grandes litigios con los pueblos vecinos de Los Molinos y Cercedilla, problemas que se resolvieron con la sentencia dictada por la Chancillería de Valladolid en 1578 por la que se estableció el turno de los días de riego de cada municipio. No fueron menos importantes los pleitos mantenidos con los vecinos del Campillo y Monesterio a causa de los aprovechamientos de pastos.

Hacia 1594 Guadarrama ocupaba el tercer lugar en número de habitantes dentro de las villas, lugares y aldeas que integraban el Real de Manzanares. Durante el siglo XVI Guadarrama conoce un aumento de población debido en parte a la incorporación de las familias que tuvieron que abandonar los pueblos de Campillo y Monesterio al ser comprados por el Rey Felipe II para anexionarlos al de El Escorial.

Como se ha dicho Guadarrama está situado en un cruce de caminos, así durante todo el siglo XVII la Sierra de Guadarrama se sigue cruzando indistintamente por la Fuenfría o por Tablada, teniendo que hacer en ocasiones muchos vecinos de Guadarrama de guías improvisados.

En el siglo XVIII tiene lugar una modernización de los caminos españoles promovida por Fernando VI y Carlos III. Guadarrama se beneficiará de ello y en 1749 el viejo camino de carros se convertirá en un nuevo camino pavimentado (hoy N- VI).

Para conmemorar la culminación de la subida del puerto se erige en 1750 un monumento constituido por un pedestal de piedra sobre el que descansa un león que apoya las patas sobre dos esferas que simbolizan el viejo y el nuevo mundo con una inscripción en el pedestal alusiva a Fernando VI. Este símbolo es el utilizado por el Ayuntamiento en su sello municipal en la actualidad.

Aparte de la realización de estas obras públicas las noticias que tenemos sobre Guadarrama en el siglo XVIII son las que nos proporcionan las Respuestas al Catastro del Marques de la Ensenada de 1751 y la descripción del Cardenal Lorenzana de 1786. Según el Catastro de Ensenada Guadarrama es una villa del Real de Manzanares, continuaba perteneciendo a la Casa del Infantado, contaba con 130 vecinos repartidos en 90 casas y 70 pajares para guardar el grano y el ganado. Por esta época la población comienza a desplazarse desde el cerro donde estaba emplazada la Iglesia hacia la carretera ocupando los bordes de la misma. De esta manera se empieza a evidenciar dos sectores, el de la Iglesia y el de la Fuente, que hasta el día de hoy caracterizan la estructura urbana del pueblo.

Al mismo tiempo que la carretera Fernando VI mandó construir el Molino del Rey y la Casa Alhóndiga, conocida como Panera Real, estuvo situada en el centro del pueblo donde hoy se levanta la Iglesia Parroquial de San Miguel, mientras que el molino se hallaba al borde de la carretera un par de kilómetros antes de llegar a la población. Su ejecución en 1746 fue costeada por el Real Pósito de la Villa y Corte de Madrid.

En la época de Carlos III con la construcción del Puente del Herreño en 1761 se abre otra vía de comunicación con Galapagar y las Rozas, esta nueva vía se denominará "Real camino de Castilla". Los vecinos de Guadarrama siguen dedicándose en estas fechas a las mismas actividades que en épocas anteriores, agricultura y ganadería, apareciendo una nueva, el transporte de mercancías a la Corte. De esta misma época es la construcción de la Fuente de los Caños (1785) tan representativa de este municipio y situada junto al Camino Real (actual carretera de la Coruña). Antes de finalizar este siglo, en **1799 Guadarrama pasa a pertenecer a la provincia de Madrid** desde la de Guadalajara.

La situación estratégica al pie del puerto del León va a convertir nuevamente a Guadarrama a comienzos del siglo XIX en escenario y paso obligado de las tropas napoleónicas en su retirada de Madrid en el año 1812. Guadarrama va a sufrir con esta guerra la pérdida de los archivos parroquial y municipal, así como la destrucción de su Casa-Ayuntamiento y de la Panera Real de la que sólo quedarán sus muros exteriores.

Hacia 1830 el núcleo urbano continúa configurándose en torno a la carretera construyéndose una Casa de Postas y una Fonda.

Reinando Isabel II se inicia la transición del Antiguo Régimen al Estado Liberal por la aplicación del Estatuto Real en 1834. En 1837 se produce la abolición del régimen señorial. En 1833 se establece la división del territorio nacional en 49 provincias, creándose además los Partidos Judiciales en 1834.

En 1841 se levanta el nuevo Ayuntamiento que será reconstruido en 1856 tras un incendio. La población en esta fecha, según los datos aportados por Pascual Madoz en 1847 es de 455 almas, podemos pensar que este descenso es debido a las consecuencias de la invasión napoleónica. Pero pronto esta tendencia se invierte y en 1877 podemos hablar de 795 habitantes de hecho. Este crecimiento vuelve a repetirse y en 1887 serán 1428 los habitantes de este municipio. Las razones de este crecimiento hay que buscarlas en el gran movimiento de diligencias y carreterías que sufre la carretera del puerto, lo que lleva anejo la creación de toda una serie de servicios de

atención al viajero. El crecimiento experimentado en 1887 hay que entenderlo unido a la construcción de la vía férrea Villalba-Segovia. Sin embargo, la construcción del ferrocarril tuvo consecuencias negativas para la vida del municipio, en cuanto a la ganadería se reduce el tránsito de los ganados y los encuartes que producían importantes beneficios a los vecinos de Guadarrama. Los prados destinados al pasto de ganado se reconvierten para el cultivo de cereales y leguminosas. Las consecuencias para Guadarrama del nuevo medio de transporte no fueron por tanto positivas con la consiguiente pérdida de puestos de trabajo y riqueza. Poco antes de la finalización de la obra del ferrocarril Guadarrama se integra en el Partido Judicial de San Lorenzo de El Escorial en diciembre de 1887, abandonando el de Colmenar. La ganadería estaba basada en el ganado lanar, seguido del cabrío y las colmenas. El ganado vacuno y caballar lo utilizaban para trabajar los campos. Era común la existencia de huertos familiares para el autoconsumo.

En esta época el grueso del pueblo se desenvolvía en el margen derecho de la carretera, llamada a su paso por el núcleo urbano calle Real. A partir de este momento comienza a desarrollarse también un foco importante de vida urbana en el margen izquierdo de la carretera articulándose en torno a la Plaza de las cinco calles y la Plaza de la Fuente

A principios del siglo XX la Sierra de Guadarrama se convierte en receptora de los primeros excursionistas y de establecimientos sanitarios al calor de la corriente higienista nacida en los países centroeuropeos. Van a adquirir importancia los manantiales de La Porqueriza, La Alameda, en torno a los cuales surgirán dos importantes colonias-balnearios. En estos años la agricultura y la ganadería siguen siendo la base económica de la población. A la reducida industria de dos molinos y la fábrica de harina hay que añadir dos nuevas fábricas de tejas y ladrillos.

Desde estas fechas y hasta la Guerra Civil se construyen la gran mayoría de los sanatorios existentes en el término municipal orientados a los tratamientos antituberculosos.

Guadarrama sufre durante la Guerra Civil de 1936 una destrucción casi completa y una pérdida acusada de población. Así, será uno de los pueblos adoptados para su reconstrucción por la Dirección General de Regiones Devastadas. La década de los cuarenta será, por tanto, una época de reconstrucción. Se levanta un nuevo barrio, se reconstruye la Iglesia Parroquial y se edifica el Ayuntamiento, Correos, Telégrafos y Teléfonos, las escuelas nacionales y el Cuartel de la Guardia Civil. Al mismo tiempo, las infraestructuras de agua, alumbrado público, saneamiento y pavimentación son renovadas y ampliadas.

Toda esta reconstrucción conduce una vez más a la dinamización de la vida urbana y comercial en torno al eje de la carretera N-VI.

A partir de 1965, motivado por la atracción turística de la sierra para los madrileños, se produce un desarrollo urbanístico que cambia la estructura del núcleo urbano y su entorno empezando a proliferar los bloques de apartamentos.

En la actualidad, un tema ha adquirido especial importancia para el presente y futuro más inmediato de Guadarrama la declaración del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama mediante la ley 7/2013, de 25 de junio.